

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Lunes 7 de diciembre de 2015 Pág. 13542

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11568 RECOVERY LABS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad celebrada el día 20 de junio de 2015, acordó:

- 1.- Reducir a 0,00 euros su capital social fijado actualmente en 390.185,00 euros, mediante la amortización de todas las acciones números 1 al 390.185, ambos inclusive, con la finalidad de la reducción restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
- 2.- Ampliar simultáneamente el capital social en 100.000 euros, mediante la emisión con contrapartida dineraria de 100.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.
- 3.- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 100.000,00 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Concepción Barral Cuenca.

ID: A150053360-1